
	<b>POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL HSEQ</b>	Código: SGI-PO-002	
		Versión: 05	
		Fecha de Emisión: 29/07/2021	
		Hoja 2 de 2	

**ACERARQ SAS**, empresa dedicada al diseño, fabricación, instalación y mantenimiento de estructuras metálicas en acero, manifiesta su compromiso en satisfacer los requisitos de sus clientes, el desarrollo continuo de actividades que protejan, mantengan y mejoren la integridad física y la salud mental de sus colaboradores, así como el control de los impactos socio- ambientales generados por el desarrollo de sus actividades, siendo responsables con nuestra gestión y sostenibilidad empresarial.

Para el desarrollo de este propósito ACERARQ SAS, se compromete a:

- Cumplir con los requisitos del cliente, así como los de cumplimiento legal, normativos referentes a calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo, aplicables a nuestra actividad y aquellos acuerdos suscritos por la organización.
- Desarrollar actividades que prevengan los accidentes de trabajo, las enfermedades laborales, los daños a la propiedad, los impactos ambientales y las afectaciones a la calidad de nuestros productos y servicios en todas nuestras actividades desarrolladas, así como aquellas actividades que promuevan y mejoren la salud y calidad de vida laboral de todos los colaboradores.
- Asignar los recursos físicos, humanos, financieros y locativos que aseguren el mantenimiento y la mejora continua del Sistema de Gestión Integral de HSEQ.
- Fortalecer las competencias del personal y concientizarlos sobre los riesgos presentes en su entorno laboral y los procedimientos necesarios a realizar para prevenir y/o mitigar accidentes de trabajo, enfermedades laborales e impactos ambientales, así como aquellos procedimientos que aseguren la calidad de nuestros productos y servicios.
- Garantizar un producto y/o servicio con calidad y eficiencia para satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes, así como las condiciones de trabajo seguras y saludables.
- Identificar y reportar los peligros y valorar los riesgos que puedan generar algún tipo de lesión o pérdida potencial en las personas, en el medio ambiente, la infraestructura, materiales o equipos. Así mismo la implementación de acciones correctivas y/o preventivas que ayuden a eliminar los peligros identificados y/o mitigar las condiciones encontradas
- Proteger al medio ambiente mediante la utilización adecuada de los recursos naturales necesarios para el funcionamiento de la empresa, a través de prácticas medioambientales responsables y eficientes que prevengan la contaminación, la adecuada gestión de los residuos y la mitigación de los impactos ambientales.
- Facilitar los espacios y los mecanismos de participación y consulta de los colaboradores y sus representantes.

La presente Política se extiende a todos nuestros colaboradores, contratistas, proveedores, visitantes y demás grupos de interés.



**Margarita María Villa Gómez**  
Representante Legal

**28 de enero del 2023**